

FICHA TÉCNICA

Yopal, 07 de octubre de 2024

OBJETO: BRINDAR SERVICIOS LÓGISTICOS EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTOS PROTOCOLARIOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80141607	80	14	16	07	Gestión De Eventos
81141601	81	14	16	01	Logística
72151501	72	15	15	01	Servicios de instalación de iluminación
90101604	90	10	16	04	Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo
56101504	56	10	15	04	Asientos
72151603	72	15	16	03	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Brindar el apoyo logístico que requiere la entidad para la realización de cada evento con estándares apropiados de acuerdo a lo solicitado por la entidad, observando los protocolos y requerimientos exigidos por la supervisión.

Garantizar que los alimentos cuenten con los protocolos de higiene, bioseguridad y salubridad exigidos por la ley.

Responder por los daños extracontractuales causados por parte del contratista durante la ejecución del contrato

Cumplir con el horario establecido para la prestación del servicio.

Informar con la debida antelación los inconvenientes técnicos que no permitan la instalación o montaje del escenario para el evento y causen incidencia en la programación de actividades.

Garantizar el reemplazo de bienes y servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas

Disponer del escenario y logística para cada evento con antelación al horario establecido para la prestación del servicio.

Prestar los servicios logísticos, servicio de catering y suministros necesarios para garantizar la realización de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada.

Cumplir con los protocolos de bioseguridad en cada uno de las actividades a cargo, para evitar la propagación del virus COVID-19.

Instalar los bienes y servicios contratados en los tiempos exigidos por la entidad de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato, a todo costo. El contratista será responsable del transporte de los



FICHA TÉCNICA

elementos que debe disponer para la realización de los eventos, y responderá por los daños que pueda ocasionar a terceros con estas actividades.

Realizar la entrega con la debida antelación a la supervisión de los suvenires requeridos conforme a la ficha técnica, y deberá realizar el procedimiento previo de entrada a almacén municipal si a ello hubiere lugar, para posteriormente ser entregados a los beneficiarios.

El contratista deberá contar con el personal idóneo que se encargue de la preparación de las raciones servidas en sitio.

Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, supervisión y demás actores que se consideren con intereses, según los plazos establecidos por la supervisión.

Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto, de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Para el desarrollo del objeto contractual del presente estudio, la administración municipal solicitará al futuro contratista los bienes y servicios que se estimen necesarios para la realización de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios que se definan por parte de la supervisión del contrato, sin que esto implique la necesidad de adquirir la totalidad de bienes y servicios incluidos dentro del presupuesto oficial del presente proceso contractual para cada uno de los eventos institucionales y protocolarios de la entidad, toda vez que el presente proceso se ejecutará a través de monto agotable, y estos deberán cumplir con todas las exigencias de logística, recursos de ambientación, catering, servicios logísticos y suministros necesarios para garantizar la realización de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal, acorde a las siguientes especificaciones técnicas:

1. Servicio de sonido Profesional Básico.

Servicio de sonido Profesional Básico.

El Contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de audio profesional básico, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio del evento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezca la administración municipal, puedan recibir de manera clara y completa la información de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Servicio de sonido Profesional Básico, que consta de: Una (1) Consola digital de 12 canales; una (1) UPS de energía de 1100 VA; un (1) Computador portátil (Icore5, 16 RAM, S:SD sistemas operativo IOS; dos (2) sistemas de columna vertical 12 line array 1400Watt; dos (2) monitores de piso M210a 132 dBspl; un (1) Sub snake de 12 canales para tarima; y cuatro (4) Micrófonos inalámbricos mas combinador & antenas.

Nota: El Servicio de Alquiler de sonido Profesional Básico deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.



FICHA TÉCNICA

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

2 Servicio de Sonido profesional Medio.

El Contratista garantizará servicio de Sonido profesional Medio, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio del evento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezca la administración municipal, puedan recibir de manera clara y completa la información de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Servicio de Sonido profesional Medio, que consta de: Una (1) Consola digital de 24 canales; una (1) Snake 24 entradas XLR / 12 salidas XLR - 48 kHz; una (1) UPS de energía de 1100 VA; un (1) computador portátil (Icore5, 16 RAM, SSD sistemas operativo IOS; cuatro (4) sistemas de columna vertical 12 line array 1400Watt, 130 dBspl; dos (2) Monitores de piso 132 dBspl; un (1) Sub snake de 12 canales para tarima; un (1) Sub snake de 8 canales para tarima; y cuatro (4) Micrófonos inalámbricos ms combinador & antenas.

El Servicio de Sonido profesional Medio deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

Disponer de un profesional, ingeniero de sonido que garantice la calidad y correcto funcionamiento del sonido y de la producción en general: Debe acreditar ser ingeniero de sonido y que cuente con al menos una especialización; Demostrar experiencia como mínimo diez años como ingeniero de sonido en desarrollo de eventos a gran formato a partir de título profesional.

3 Servicio de Sonido profesional Alto.

El Contratista garantizará el servicio de Sonido profesional Alto, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio del evento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezca la administración municipal, puedan recibir de manera clara y completa la información de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar audio profesional alto, que consta de: Servicio de Sonido profesional Alto, que consta de: Una (1) Consola digital de 48 canales; SQ6 - FPGA XCVI de 96 kHz; un (1) Snake 24 entradas XLR / 12 salidas XLR - 48 kHz; una (1) UPS de energía de 1100 VA; un (1) computador portátil (Icore5, 16 RAM, SSD sistemas operativo IOS; cuatro (4) sistemas de columna vertical 12 line array (30°x90°) 1400Watt, 130 dBspl; dos (2) Subwoofers; dos (2) Monitores de piso 132 dBspl; dos (2) In Ears monitors mas antena y combinador; un (1) Sub snake de 12 canales para tarima; dos (2) Sub snake de 8 canales para tarima; y cuatro (4) micrófonos inalámbricos; combinador mas antenas.

El Servicio de Alquiler de Audio Profesional Alto deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su



FICHA TÉCNICA

transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

Disponer un profesional, ingeniero de sonido que garantice la calidad y correcto funcionamiento del sonido y de la producción en general: Debe acreditar ser ingeniero de sonido y que cuente con al menos una especialización; Demostrar experiencia como mínimo diez años como ingeniero de sonido en desarrollo de eventos a gran formato a partir de título profesional.

4 Servicio de iluminación Escenario Básico.

El Contratista garantizará el Servicio de iluminación Escenario Básico, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio del evento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezca la administración municipal, puedan visualizar de manera clara y completa la información de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un sistema de iluminación de escenario básico, que consta de:

- Cuatro (4) Blinder 4x100 LED outdoor.
- Dos (2) Fresnel led + 4 paletas de corte 1x100W
- Una (1) Interfaz chamsys magic Q full
- Dos (2) Truss aluminio de 39x39, 3 mts c /u;
- Dos (2) Base truss de 39x39.

Nota: El Servicio de de Iluminación de escenario Básico deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

5 Servicio de Alquiler de Iluminación Escenario Medio.

El Contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de alquiler de Iluminación Escenario Medio, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio del evento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezca la administración municipal, puedan visualizar de manera clara y completa la información de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un sistema de iluminación de escenario Medio, que consta de:

- Cuatro (4) Blinder 4x100W LED outdoor.
- Dos (2) Moviles beam 9R;
- Cuatro (4) Blinder 4x100W LED outdoor.
- Dos (2) Fresnel led + 4 paletas de corte 1x100W
- Una (1) Interfaz chamsys magic Q full.
- Dos (2) Truss aluminio de 39x39, 3 mts c /u;
- Dos (2) Base truss de 39x39.

Nota: El Servicio de Alquiler de Iluminación Escenario Medio deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

6 Servicio de Alquiler de Iluminación Escenario Alto.

El Contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de alquiler de Iluminación Escenario Alto, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; de tal manera que los asistentes en el sitio del evento, más las personas que puedan acceder a través de los diferentes canales de comunicación que establezca la administración municipal, puedan visualizar de manera clara y completa la información de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un sistema de iluminación de escenario Alto, que consta de:

- Cuatro (4) Blinder 4x100 LED outdoor;
- Dos (2) Móviles beam 9R;
- Cuatro (4) Móviles Wash Zoom 15 W;
- Cuatro (4) Blinder 4x100W LED outdoor.
- Dos (2) Móviles beam 9R;
- Dos (2) Fresnel led + 4 paletas de corte 1x100W
- Una (1) Interfaz chamsys magic Q full.
- Dos (2) Truss aluminio de 39x39, 3 mts c /u;
- Dos (2) Base truss de 39x39.

Nota: El Servicio de Alquiler de Iluminación Escenario Alto deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

7 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 1,5x1 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP-Rj45, Un (1) Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 1,5x1 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

8 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 3x2 mts con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, un (1) Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 3x2 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.



FICHA TÉCNICA

9 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 4x3 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, 1 Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 4x3 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

10 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 6x4 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, 1 Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 6x4 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

11 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 8x4 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, 1 Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 8x4 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

12 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 10x4 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, 1 Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 10x4 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

13 Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 10x6 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, 1 Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED P3,99mm High Refresh outdoor de 10x6 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

14 Servicio de Alquiler de Lagrima LED P3,99mm High Refresh outdoor de 1x3 mts, con estructura truss de aluminio, procesador de señal, input (y/c, s-video, vga, dvi, hdmi y sdi), cableado de energía power com, cableado de señal UTP, 1 Computador Portátil y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.



FICHA TÉCNICA

Nota: El Servicio de Alquiler de Lagrima LED P3,99mm High Refresh outdoor de 1x3 mts deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

15 Servicio de Alquiler de Pantalla LED de 42", con estructura portante.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED de 42" deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

16 Servicio de Alquiler de Pantalla LED de 55", con estructura portante. i/o base piso móvil

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED de 55" deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

17 Servicio de Alquiler de Pantalla LED de 75", con estructura portante.

Nota: El Servicio de Alquiler de Pantalla LED de 75" deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

18 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 5 KVA. Incluye Combustible y Transporte.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 5 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 5 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

19 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 10 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 10 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 10 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las



FICHA TÉCNICA

cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

20 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 12 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 12 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 12 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

21 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 18 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 18 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando que el funcionamiento del Servicio de Audio Profesional Básico y/o Audio Profesional Medio, el servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 18 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

22 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 28 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 28 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 28 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

23 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 45 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 45 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.



FICHA TÉCNICA

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 45 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

24 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 65 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 65 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 65 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

25 Servicio de Alquiler de Generador eléctrico trifásico de 120 KVA. Incluye Combustible y Transporte

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de un Generador eléctrico trifásico de 120 KVA, este deberá servir como soporte de energía eléctrica en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio.

Se prevé que el contratista deberá utilizar un Generador eléctrico trifásico de 120 KVA, que deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

26 Servicio de Alquiler e instalación de TARIMA modular de 4,8 x4,8 mts a 1 mt de altura, en Hierro o aluminio, piso en madera, Escalera de acceso con pasamanos y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una tarima modular 4,8 x4,8 m. h=1 m, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando que los participantes contarán con una superficie adecuada y segura durante la realización de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler e instalación de tarima modular 4,8 x4,8 m. h=1 m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.



FICHA TÉCNICA

27 Servicio de Alquiler e instalación de TARIMA modular de 7,2 x 6 mts a 1 mt de altura, en Hierro o aluminio, piso en madera, Escalera de acceso con pasamanos y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Tarima modular 7,2x6 m. h=1 m., esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando que los participantes contarán con una superficie adecuada y segura durante la realización de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler e instalación de Tarima modular 7,2x6 m. h=1 m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

28 Servicio de Alquiler e instalación de TARIMA modular de 9,6x6 mts a 1 mt de altura, en Hierro o aluminio, piso en madera, Escalera de acceso con pasamanos y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Tarima modular 9,6x6 m. h=1 Mt., esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando que los participantes contarán con una superficie adecuada y segura durante la realización de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler e instalación de Tarima modular 9,6x6 m. h=1 m. deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

29 Servicio de Alquiler de escenario a 4 Aguas Lona Blanca De 6x6 Mts, que consta de:

- Una (1) Cubierta a 4 aguas lona blanca de 6x6 m;
- Cuatro (4) Torres telescópicas de 250 Kg c/u;
- Cuatro (4) Truss aluminio de 29x29, 3 m;
- Una (1) Caja negra por 3 lados;
- Una (1) Tarima totalmente lisa de 6x4, 8x1,2 m;
- Una (1) Escalera basculante de 5 pasos antideslizante con pasamanos;
- Un (1) Faldón perimetral negro.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una escenario a 4 Aguas Lona Blanca De 6x6 m, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial



FICHA TÉCNICA

para el presente servicio; garantizando que los participantes contarán con una superficie adecuada y segura, junto con la cubierta que permite garantizar el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución en épocas de lluvia o sol durante la realización de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de escenario a 4 Aguas Lona Blanca De 6x6 m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

30 Servicio de Alquiler de escenario a 2 Aguas Lona Negra De 9x8 Mts, que consta de:

- Techo truss aluminio de 29x29cm, de 9x8x7 mts
- Cuatro (4) polipastos manuales de cadena 12 mts 1Tonelada.
- Una (1) Caja negra por 3 lados;
- Una (1) Tarima totalmente lisa de 8,4x7, 2x1,6 m;
- Un (1) Faldón perimetral negro.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de Alquiler de escenario a 2 Aguas Lona Negra De 9x8 Mts, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol

El Servicio de Alquiler de escenario a 2 Aguas Lona Negra De 9x8 Mts, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

31 Servicio de Alquiler de Carpa 4x4 Mts, que consta de:

Una (1) Carpa tipo árabe, pirámide o pagodas de 4x4 m, con altura lateral mínima de 2 m; Estructura metálica y lona 100% impermeable de color blanco; Incluye transporte al lugar del evento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Carpa Evento con Encerramiento 4x4 m, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol.



FICHA TÉCNICA

El Servicio de Alquiler de Carpa Evento con Encerramiento 4x4 m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

32 Servicio de Alquiler de Carpa 6x6, que consta de:

Una (1) Carpa tipo árabe, pirámide o pagodas de 6x6 metros con altura lateral mínima de 2 m; estructura metálica y lona 100% impermeable de color blanco. Incluye transporte al lugar del evento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Carpa Evento Tipo Hangar 6x6 m, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol.

El Servicio de Alquiler de Carpa Evento Tipo Hangar 6x6 m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

33 Servicio de Alquiler de Carpa Evento con Encerramiento 4x4 Mts, que consta de:

Una (1) Carpa tipo árabe, pirámide o pagodas de 4x4 m, con altura lateral mínima de 2 m; Estructura metálica y lona 100% impermeable de color blanco; encerramiento en sus laterales y puerta de acceso. Incluye transporte al lugar del evento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Carpa tipo árabe, pirámide o pagodas de 4x4 m, con altura lateral mínima de 2 m, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol.

El Servicio de Alquiler de Carpa tipo árabe, pirámide o pagodas de 4x4 m, con altura lateral mínima de 2 m deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

34 Servicio de Alquiler de Carpa tipo evento con encerramiento 6x6, que consta de:



FICHA TÉCNICA

Una (1) Carpa tipo arabe, piramide o pagodas de 6x6 metros con altura lateral mínima de 2 m; estructura metálica y lona 100% impermeable de color blanco. Incluye transporte al lugar del evento.

El contratista garantizará el alquiler, instalación y servicio de una Carpa tipo evento con encerramiento 6x6, esta deberá ser instalada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el bienestar de los invitados, presentadores y expositores frente a posibles lloviznas, lluvias y/o altas temperaturas a causa del medio ambiente propio del lugar de ejecución de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal estarán protegidos en épocas de lluvia o sol.

El Servicio de Alquiler de Carpa tipo evento con encerramiento 6x6 deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

35 Servicio de Alquiler de Silla Tipo Evento, que consta de:

Una (1) Silla plástica sin apoya brazos; Color blanco; Ancho 49 cm, fondo 57 cm, altura 86 cm.

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Silla Tipo Evento, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para asistentes, invitados, presentadores, expositores y demás personal relacionado con el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Silla Tipo Evento deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

36 Servicio de Alquiler de Silla Vestida. Tipo Evento, que consta de:

Una (1) Silla plástica sin apoya brazos; Color blanco. Vestida (Color Blanco o Azul); Ancho 49 cm, fondo 57 cm, altura 86 cm.

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Silla Vestida Tipo Evento, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para asistentes, invitados, presentadores, expositores y demás personal relacionado con el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.



FICHA TÉCNICA

El Servicio de Alquiler de Silla Vestida Tipo Evento deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

37 Servicio de Alquiler de Mesa Plástica de 72x72 cm. h = 72 cm; Tipo evento.

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Mesa Plástica, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para asistentes, invitados, presentadores, expositores y demás personal relacionado con el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Mesa Plástica deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

38 Alquiler de mesa banquetera:

Mesa de madera plegable, dimensiones de 180*74*75

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Mesa Plástica Plegable, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para asistentes, invitados, presentadores, expositores y demás personal relacionado con el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Mesa Plástica Plegable deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

39 Servicio de Alquiler de Mesa Plástica Plegable de 153 x 70 cm. h = 73 cm; Tipo Maleta; Bloqueo automático; Uso interior / exterior; Marco de acero recubierto de polvo resistente a la corrosión; Resistente a las manchas y fácil de limpiar; Protegido contra rayos ultravioleta.

El contratista garantizará el alquiler y servicio de Mesa Plástica Plegable de 153 x 70 cm. h = 73 cm; Tipo Maleta, esta deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para la decoración de Mesa Plástica y/o Mesa



FICHA TÉCNICA

Plástica Plegable, garantizando con esto el normal desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Mesa Plástica Plegable de 153 x 70 cm. h = 73 cm; Tipo Maleta, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

40 Servicio de Alquiler de Mantel tipo Faldellin.

El contratista garantizará el Servicio de Alquiler de Mantel tipo Faldellin, esta deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando con esto el normal desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Mantel tipo Faldellin: garantizará el alquiler y servicio de un Mantel Para Mesa tipo faldellín de 210 x 65 cm de diferentes colores; Este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

41 Servicio de Alquiler de Servilleta Tipo Tela.

El contratista garantizará el Servicio de Alquiler de Servilleta Tipo Tela, esta deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando con esto el normal desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Servicio de Alquiler de Servilleta Tipo Tela: garantizará el alquiler y servicio de una servilleta en tela; Este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

42 Alquiler de atril interactivo:

Atril con base, en madera o acrílico de aproximadamente 1,20 cm de alto, incluye transporte al lugar del evento.

El contratista garantizará el alquiler de atril interactivo, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su



FICHA TÉCNICA

disponibilidad para realizar los cerramientos necesarios para garantizar la seguridad y el desarrollo normal de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de atril interactivo deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

43 Servicio de Alquiler de Mantel Para Mesa Plástica, de color blanco y/o blanco hueso, tamaño 210 x 150 cm.

El contratista garantizará el alquiler de Mantel Para Mesa Plástica, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para la decoración de Mesa Plástica y/o Mesa Plástica Plegable, garantizando con esto el normal desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Mantel Para Mesa Plástica, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

44 Servicio de Alquiler de Sobre Mantel Para Mesa o mesón; Colores variados, tamaño 120x75 cm.

El contratista garantizará el alquiler de Sobre Mantel Para Mesa o mesón, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para la decoración de Mesa Plástica y/o Mesa Plástica Plegable, garantizando con esto el normal desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Sobre Mantel Para Mesa o mesón, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

45. Servicio de Alquiler de Valla De Seguridad de 2,00 m de ancho x 1,40 m de alto en tubo galvanizado; Marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas; Peso aproximado con tolerancias de 42 kilos; Lámina galvanizada de 2 X 1 m, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de ¾; Dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.

FICHA TÉCNICA

El contratista garantizará el alquiler y servicio de una Valla De Seguridad, esta deberá ser entregada en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad para realizar los cerramientos necesarios para garantizar la seguridad y el desarrollo normal de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Valla De Seguridad deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

46 Servicio de Alquiler de Baño Portátil con recirculación de líquidos; Debe incluir canasta para basura y papel higiénico; Dimensiones: 1x1 m h= 2,2 m; Limpio y desinfectado. Estos deben tener las siguientes dimensiones como mínimo:

Peso vacío 83,91 kilos, capacidad de estanque 227 litros, ancho 109 cm, altura 228 cm, profundidad 119. Debe contar con lavamanos interno o externo, Liviano, fácil de transportar, movilizar e instalar, Diseño ergonómico, que brinda al usuario mayor comodidad al usarlo, sin conexión a acueducto o alcantarillado, Sistema de recirculación flush. Incluye transporte ida y regreso al lugar del evento.

El contratista garantizará el alquiler y servicio de un Baño Portátil, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Baño Portátil deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

47 Suministro de Arreglo Floral Horizontal para mesa principal (flores naturales); dimensiones 40 cm de largo x 15 cm de ancho x 20 cm de altura.

El contratista garantizará el Suministro de Arreglo Floral Horizontal, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Arreglo Floral Horizontal deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la



FICHA TÉCNICA

supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

48 Suministro de arreglo floral (flores naturales) horizontal para ambientación: Dimensiones jardín de 1 metro de largo x 20 cm de ancho x 35 cm de alto

El contratista garantizará el Suministro de arreglo floral (flores naturales) horizontal para ambientación, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Suministro de arreglo floral (flores naturales) horizontal para ambientación, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

49 Suministro de Arreglo Floral Vertical estilo corona (flores naturales); en trípode. Tamaño 80 cm de diámetro x 150 cm de altura.

El contratista garantizará el Suministro de Arreglo Floral Vertical estilo corona (flores naturales); para ambientación, este deberá ser entregado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Suministro de Arreglo Floral Vertical estilo corona (flores naturales);, deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

50 Servicio de Catering, que consta de:

Una (1) Mesa de Café y Agua, incluye servicio y envases, utensilios biodegradables; Incluye Agua, Café, Aromática y/o Té Frío. Hasta 50 personas por 4 horas

El contratista garantizará el Servicio de Catering, este deberá ser prestado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Catering deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.



FICHA TÉCNICA

51 Servicio de Catering, que consta de:

Una (1) Mesa de Café y Agua, incluye servicio y envases, utensilios biodegradables; Incluye Agua, Café, Aromática y/o Té Frío. Hasta 100 personas por 4 horas; Disponer un mesero durante el servicio.

El contratista garantizará el Servicio de Catering, este deberá ser prestado en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Catering deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

52 Suministro de Agua en bolsa plástica min. 200 ml.

El contratista garantizará la entrega de Agua en bolsa plástica min. 200 ml en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

53 Suministro de Agua en bolsa plástica min. 350 ml

El contratista garantizará la entrega de Agua en bolsa plástica min. 350 ml en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

54 Suministro de Agua de 500 ml, en botella biodegradable.

El contratista garantizará la entrega de Agua en botella min. 500 ml en botella biodegradable en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

55 Suministro de Gaseosa Tipo Soda Min. 400 ml.



FICHA TÉCNICA

El contratista garantizará la entrega de Gaseosa Tipo Soda min. 400 ml en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

56 Suministro de Agua saborizada Min. 600 ml

El contratista garantizará la entrega de Agua saborizada min. 600 ml en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

57 Suministro de Refrigerio 1: que consta de:

- Flautas o pasabocas hojaldrados tipo pastelería de 80 gr, en empaque individual de papel aluminio.
- Jugo natural de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

58 Suministro de Refrigerio 2, que conste de:

- Dos (2) Empanadas de carne y/o Pollo de 80 gr.
- Jugo natural de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

59 Suministro de Refrigerio 3 que conste de:



FICHA TÉCNICA

- Un (1) Sándwich especial compuesto por pan de finas hierbas, lechuga, pollo y queso de 120gr.
- Jugo natural de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

60 Suministro de Refrigerio 4, que conste de:

- Un (1) Bastimento Llanero compuesto por Snack artesanal con chips de Plátano, Torrejas de harina de trigo, carne de res y cerdo de 250 gr.
- Jugo natural de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

61 Suministro de Refrigerio 5, que conste de:

- Una (1) Porción de envuelto o tungo de arroz con Porción de Queso de Mano de 150 gr; Tinto y/o Café en leche o chocolate de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

62 Suministro de Desayuno 1 que consta de:

- Una (1) porción de hayaca llanera (200 gr) con chips de Plátano y/o Torrejas de harina de trigo.
- Jugo natural de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la



FICHA TÉCNICA

supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

63 Suministro de Desayuno 2 que consta de:

- Una (1) Porción de fruta de 150 gr, jugo de naranja de 9 onzas, omelette de jamón y queso, pan con café con leche de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

64 Suministro de Desayuno 3 que consta de:

- Un (1) Jugo de naranja de 9 onzas;
- Un (1) Café en leche o chocolate de 9 onzas;
- Un (1) Sándwich de jamón con queso;
- Una fruta de 80 gr aprox (Manzana o banano o pera);

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

65 Suministro de Desayuno 4 que consta de:

- Un (1) Jugo de naranja de 9 onzas;
- Un (1) Café en leche o chocolate de 9 onzas;
- Un (1) Caldo con Costilla de Res 200 gr;
- Una (1) Arepuela o un (1) pan pequeño de 60 gr;

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial



FICHA TÉCNICA

para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

66 Suministro de Desayuno 5 que consta de:

- Un (1) Jugo de naranja de 9 onzas;
- Un (1) Café en leche o chocolate de 9 onzas;
- Unas (1) Moneditas de plátano frito;
- Un (1) Caldo de Cachama de 200 gr;

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

67 Suministro de Almuerzo 1 que conste de:

Ternera a la llanera de 200 gr con acompañamiento de papa de 60 gr, yuca de 60gr, plátano de 60 gr, rellena de 60 gr, guacamole de 30 gr, envuelto de arroz de 60 gr y limonada de panela con limón de 9 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

68 Suministro de Almuerzo 2 que consta de:

Una (1) Sopa de 16 onzas; Porción de arroz blanco o con verduras de 80 gr; Dos (2) porciones de carnes (carne roja, pollo, pescado o cerdo) de 100 grs cada porción; Ensalada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos de 45 gr; Jugo natural de 9 onzas; y Postre de 4 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial



FICHA TÉCNICA

para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

69 Suministro de Almuerzo 3 que consta de:

Un (1) Sancocho de Gallina Criolla de 300 gr; una (1) Porción de arroz blanco de 80 gr; un (1) Aguacate de 35 gr; una (1) Limonada de panela o Jugo natural de 9 onzas; y un (1) Postre de 4 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

70 1 Suministro de Almuerzo 4 que consta de:

Un (1) Sancocho de Pollo Criollo de 250 gr; una (1) Porción de arroz blanco de 80 gr; un (1) Aguacate de 35 gr; una (1) Limonada de panela con limón o Jugo natural de 9 onzas; y un (1) Postre de 4 onzas.

Entregado en empaque no retornable biodegradable y tenedor desechable o vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

71 Servicio de Alquiler de Vehículo Tipo Camioneta o Similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc.; Disponible 12 horas; Tipo Carrocería: Doble cabina con platón; Capacidad: cinco (5) Pasajeros; Transmisión: 4X4; Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas. Los vehículos técnicamente podrán ser propulsados por GNV dedicado, y/o Gasolina, y/o Diésel, y/o tecnología eléctrica y/o híbridos; Modelo: 2015 en adelante; Cinturones de seguridad en todos los asientos; Luces antiniebla (exploradoras); Placa de servicio público; Cantidad de puertas: Cuatro (4); Vehículo climatizado. El Servicio de Alquiler de Vehículo Tipo Camioneta o Similar deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

El contratista garantizará el Alquiler de Vehículo Tipo Camioneta o Similar en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el



FICHA TÉCNICA

desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

72 Servicio de Alquiler de Vehículo Tipo Transporte De Carga, mínimo de tres (3) toneladas con su respectiva carpa, modelos 2015 en adelante. (documentos de ley vigentes); incluye mantenimiento, conductor y combustible, alojamiento y alimentación en caso de requerirlo.

El contratista garantizará el Alquiler de Vehículo Tipo Transporte De Carga en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando el transporte de carga, para cargue y descargue de todo el material logístico en el sitio del Evento, su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El Servicio de Alquiler de Vehículo Tipo Transporte De Carga deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

73 Servicio de Alquiler de Vehículo Tipo Transporte De Pasajeros:

Bus con capacidad de mínimo treinta (30) pasajeros; Excelente estado y documentación reglamentaria vigente; Conductor con documentos reglamentarios y vigentes. El Servicio de Alquiler de Vehículo Tipo Transporte De Pasajeros deberá ser garantizado por el contratista en cada uno de los eventos con el personal requerido para su montaje, operación y desmontaje del equipo, así como su transporte.

El contratista garantizará el Alquiler de Vehículo Tipo Transporte De Pasajeros en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando Vehículo y conductor a disposición de la entidad contratante, para realizar los trayectos necesarios en el área urbana y rural del municipio, su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

74 BANDERA TIPO AUDITORIO CON ESCUDO:

En brighette satín Razo de lujo alta calidad, doble faz con escudo bordado a doble cara de 40 CM de contorno, cordon tricolor para ajustar y ojete para sostenerla. MEDIDAS BANDERA: 1.50 mts de largo x 1.10 mts de ancho. ASTA: Con base redonda y/o cuadrada de tres niveles en madera y con terminación punta de lanza dorada. MEDIDAS ASTA: 2.20 mts de altura.



FICHA TÉCNICA

75 Suministro de Souvenir 1

El contratista garantizará la entrega de un Souvenir 1 teniendo en cuenta la siguiente ficha técnica:

ITEM	65
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Souvenir 1
CÓDIGO UNSPSC	49101602
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Recuerdos (souvenirs)
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Consta de: Poncho tradicional de trazo rectangular de tela delgada bordado en el centro con imagen alusiva a los llanos orientales y marca institucional administrativa empacado en bolsa de papel con argolla de carga.

Estos deberán ser entregados en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

76 Suministro de Souvenir 2

El contratista garantizará la entrega de un Souvenir 2 teniendo en cuenta la siguiente ficha técnica:

ITEM	66
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Souvenir 2
CÓDIGO UNSPSC	49101602
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Recuerdos (souvenirs)
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Consta de: Agenda tamaño media carta, tapa dura, impresas en papel bond 70 grs, impresión 1x1 tintas con el logo del evento, 80 hojas internas cuadrículadas. Argollado metálico doble 0.

Estos deberán ser entregados en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

77 Suministro de Reconocimiento De Vidrio 1

El contratista garantizará la entrega de Reconocimiento De Vidrio 1 que consta de:

1 Reconocimiento de vidrio con base en vidrio templado de 5 mm tallado; Medidas: 10 x 18 cm en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere



FICHA TÉCNICA

costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

78 Suministro de Reconocimiento De Vidrio 2

El contratista garantizará la entrega de Reconocimiento De Vidrio 2 que consta de:

1 Reconocimiento de vidrio con base en vidrio templado de 5 mm tallado; Medidas: 22x13 cm. en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

79 Suministro de Placa De Reconocimiento 1

El contratista garantizará la entrega de Placa De Reconocimiento 1 que consta de:

1 Placa de reconocimiento en base de madera de 20 x 25 cm con su respectiva lámina de aluminio sublimada de 16x21 cm con su respectivo estuche, en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

80 Suministro de Placa De Reconocimiento 2

El contratista garantizará la entrega de Placa de Reconocimiento 2 que consta de:

1 Placa de reconocimiento en alto relieve, en madera y acrílico, de 25 x 35 cm con extensores, con logos de alto relieve y marcada en laser, con su debido estuche en madera o terciopelo en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial para el presente servicio; garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.



FICHA TÉCNICA

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

81 Suministro de Carpeta De Reconocimiento

El contratista garantizará la entrega de Carpeta De Reconocimiento que consta de:

Suministro de Carpeta De Reconocimiento y pergamino y/o papel cuero vegetal tamaño oficio: Diseño e impresión del decreto, resolución y/o reconocimiento en papel pergamino cuero vegetal o papel importado en gramaje que oscila entre los 180 y 240 gramos, con porta Diploma en cuero PU, tamaño 25x32 aproximadamente, en material cuero sintético importado, marcado con logotipo y letras en bajo relieve (repujado)

El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

82 Servicio de Alquiler de Auditorio 1

El contratista garantizará el Alquiler de Auditorio 1 en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Servicio de Alquiler de Auditorio 1, que consta de: Salón para reuniones o conferencias; Capacidad cien (100) personas; Áreas con acabados acústicos en pisos, muros y cielos rasos, sistema de climatización inteligente inverter, red contra incendios e iluminación led; Circulaciones principales y de evacuación. Transporte vertical de alta velocidad (Ascensor con capacidad de diez (10) personas, siempre y cuando la necesidad lo amerite) baterías de baños para damas, caballeros y personas con discapacidad. Planta eléctrica de emergencia. El salón debe contar con silletería en paño con estructura negra para cien (100) personas, mesa de protocolo (incluye manteles Blancos con sobre manteles y arreglo floral), servicio de baño, iluminación adecuada, aseo y limpieza; Dispone de cocina y Lobby; Un (1) Técnico de Ayudas Audiovisuales, por el tiempo de duración del evento; Un (1) atril principal interactivo, proyección Led y micrófono cuello de ganso; Astas para banderas y bandera de Colombia.

Salón dotado con 12 parlantes DS 100 y amplificador bose PM 4500, consola digital QSC de 20 canales QSC, cuenta con un sistema de ecualización tesira fortm, proyector láser marca Christie modelo DHD630-G, telón eléctrico marca dalai (contrastes y no brilla), con 2 micrófonos inalámbricos de mano.

El tamaño del área debe estar acorde con el cumplimiento de medidas de bioseguridad y de distanciamiento social que se encuentren vigentes en cada uno de los eventos programados. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

83 Servicio de Alquiler de Auditorio 2



FICHA TÉCNICA

El contratista garantizará el Alquiler de Auditorio 2 en el lugar indicado (zona urbana o rural del Municipio de Yopal) por la supervisión del contrato, garantizando su disponibilidad durante el desarrollo de los de eventos institucionales y protocolarios de la entidad en la zona urbana y rural del Municipio De Yopal.

Servicio de Alquiler de Auditorio 2, que consta de: Salón para reuniones o conferencias; Capacidad trescientas (300) personas; Áreas con acabados acústicos en pisos, muros y cielos rasos, sistema de climatización inteligente inverter, red contra incendios e iluminación led; Circulaciones principales y de evacuación. Transporte vertical de alta velocidad (Ascensor con capacidad de diez (10) personas, siempre y cuando la necesidad lo amerite) baterías de baños para damas, caballeros y personas con discapacidad. Planta eléctrica de emergencia. El salón debe contar con silletería en paño con estructura negra para cien (100) personas, mesa de protocolo (incluye manteles Blancos con sobre manteles y arreglo floral), servicio de baño, iluminación adecuada, aseo y limpieza; Dispone de cocina y Lobby; Un (1) Técnico de Ayudas Audiovisuales, por el tiempo de duración del evento; Un (1) atril principal interactivo, proyección Led y micrófono cuello de ganso; Astas para banderas y bandera de Colombia.

Salón dotado con 12 parlantes DS 100 y amplificador bose PM 4500, consola digital QSC de 20 canales QSC, cuenta con un sistema de ecualización tesira forttem, proyector láser marca Christie modelo DHD630-G, telón eléctrico marca dalai (contrastes y no brilla), con 2 micrófonos inalámbricos de mano.

El tamaño del área debe estar acorde con el cumplimiento de medidas de bioseguridad y de distanciamiento social que se encuentren vigentes en cada uno de los eventos programados. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

84 Escenario tipo set de televisión con ocho puestos, en sala tipo lounge confortable para panelistas y decoración floral para el escenario. Así mismo el contratista deberá contar con estos elementos mencionados en este ítem, realizará la instalación de estos.

85 de personal para el apoyo logístico.

El contratista garantizará el desarrollo del evento de manera ordenada y adecuada sin perjuicio a impactar negativamente el lugar en el cual se va desarrollar el evento en su establecimiento, durante y después del desarrollo del evento, a través del apoyo de personal con experiencia en logística encargado del montaje y desmontaje del evento, de los equipos y conexiones.

El personal de logística deberá tener un vestuario (uniforme) diferenciador de los espectadores, con el propósito que los asistentes tengan la facilidad de guiarse, solicitar información y ayuda frente al orden, áreas hidratación, entradas y salidas de lugar y del evento; El contratista garantizará hidratación y bienestar para dicho personal. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

86 Ayudas audiovisuales Garantizar un computador portátil Full HD, procesador Intel carga rápida, con adaptador de red y de sonido, con conjuntos de puertos incluye HDMI y USB e impresora de apoyo.

87 Servicio de Alquiler de un Salón de Eventos



FICHA TÉCNICA

El contratista garantizará el servicio de Alquiler de un Salón de Eventos para reuniones institucionales o protocolarias; Capacidad para mínimo cincuenta (50) personas; con Circulaciones principales y de evacuación; baterías de baños para damas y caballeros. El salón debe contar con: silletería y mesas plásticas para mínimo cincuenta (50) personas, mesa de protocolo (incluye manteles Blancos con sobre manteles de color y arreglo floral), aseo y limpieza.

El tamaño del área debe estar acorde con el cumplimiento de medidas de bioseguridad y de distanciamiento social que se encuentren vigentes en cada uno de los eventos programados. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

88 Servicio de Alquiler de un Salón de Eventos

El contratista garantizará el Servicio de Alquiler de un Salón de Eventos para reuniones institucionales o protocolarias; Capacidad para mínimo cien (100) personas; con Circulaciones principales y de evacuación; baterías de baños para damas y caballeros. El salón debe contar con: silletería y mesas plásticas para mínimo cien (100) personas, mesa de protocolo (incluye manteles Blancos con sobre manteles de color y arreglo floral), aseo y limpieza.

El tamaño del área debe estar acorde con el cumplimiento de medidas de bioseguridad y de distanciamiento social que se encuentren vigentes en cada uno de los eventos programados. El presente bien o servicio, junto con las cantidades necesarias podrán ser solicitados por la supervisión del contrato dependiendo la necesidad de cada uno de los eventos institucionales y protocolarios celebrados por la Entidad.

YENNY ANDREA TIBABIJA ACOSTA
Secretaria Privada

Elaboró: Carmenza Molina Roa
Cargo: Profesional Contratado CPS 1922-2024

Revisó: José Alfredo Rojas Pérez
Cargo: Profesional Contratado CPS 1950-2024